

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolaseo, 7,

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.



## Doña Ana Cortés y Forteza

Viuda de  
**D. FRANCISCO DE SALES AGUILO**

Falleció el 25 de Junio, después de haber recibido los Santos Sacramentos

—(R. I. P. A.)—

Sus hijos D. José Luis, D. Mariano, D. Francisco de Sales y D. Isidoro, hijas, hijas políticas, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan concurrir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Nicolás, el jueves 1.º de Julio á las 10 de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los que asistan al funeral y otros 40 á los que dediquen algun sufragio por el eterno descanso del alma de la finada.

## MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL

### A la Nación

Cerradas para el partido liberal las puertas del Parlamento mientras subsista la anómala situación que creó la falta de serenidad y el descomodamiento del Gobierno, surge una complicación tan peligrosa en la política nacional y se produce tan insostenible desequilibrio en los asuntos públicos, que los encargados de llevar la voz de los partidos no pueden rehuir la publicación de sus juicios y el anuncio de sus resoluciones.

Los censurables procedimientos del actual Gobierno nos impusieron el deber de romper la tregua de tolerancia espontáneamente otorgada en honor y beneficio de la Patria desde que estalló la insurrección de Cuba. Y á explicar nuestras pasadas tolerancias y á afirmar nuestros presentes propósitos, radicalmente contrarios á los que el Gobierno abraza, hubiéramos acudido al Parlamento llevando á él la expresión de los públicos agravios.

Ante la gravedad de los sucesos y la magnitud de las desgracias, no puede menos el partido liberal de apelar á resoluciones tan firmes como maduramente pensadas para procurar el posible remedio. La prudencia en estos momentos consiste en sobrepujar con la energía de la voluntad la intensidad de los peligros, y decididos nos halláramos á proclamar en la tribuna parlamentaria nuestras soluciones, seguros de que la Nación, considerándolas trascendentales, no las habría tachado de excesivas.

Pero un acto intólito, de todos conocido, vino á perturbar la vida parlamentaria, señaladamente desde que el Jefe del Gabinete, ofendiendo á su partido y ofendiéndose á sí mismo, no vaciló en negar al corflico la única solución universalmente estimada como prenda de serenidad en los debates parlamentarios.

Dentro de las Cortes mismas parecía que la ausencia de sus adversarios habría debido inspirar al partido conservador respetos suficientes para abstenerse de aprobar sin debates, leyes en que iban envueltos el porvenir y la riqueza de la Nación. Lejos de ser así, las facilidades parlamentarias que proporcionara la ausencia de las oposiciones, sólo han servido para comprometer en pocas horas los restos de nuestro crédito y las más saneadas rentas del Tesoro, sin que los recursos á tanta costa alcanzados, hayan tenido aquella aplicación que los sentimientos nacionales estiman preferente, ni siquiera basten hoy para satisfacer con puntualidad la sagrada deuda contraída con los españoles que más

allá de los mares derraman su sangre por la patria.

En cambio, préstase á tristes consideraciones la inaplicable negligencia con que han abandonado los hombres que gobiernan aquellos otros proyectos con que en días no lejanos lisonjearon la justa susceptibilidad de los institutos armados, cuyas razonables pretensiones jamás entendió el partido liberal que fueran incompatibles con la libertad y el derecho de los ciudadanos, por la Constitución y las leyes garantidas.

Aunque el origen, desenvolvimiento y desenlace de la última crisis ministerial, por lo que de ella sabemos, no impongan una grandísima reserva, no es posible pasarla totalmente en silencio, cuando su solución tanto ha extrañado á todos y tanto ha ofendido al partido liberal, no ciertamente porque dejase de ser llamado al Poder, que bien se le alcanzaba que dentro de la situación actual cabían otras soluciones, aunque nunca pudo imaginarse que cupiera la que ha prevalecido.

Consiste la ofensa inferida al partido liberal, en la ausencia de aquellos otros respetos que parecen olvidados en estos últimos tiempos, dando lugar á creer que la crisis se promovió única y exclusivamente para que el Jefe del Gobierno pudiera declinar responsabilidades, por él solo contraídas, con menosprecio de los deberes más palmarios de todo ministro responsable. Por eso se siente lastimado el partido liberal, y por eso también se ve obligado á persistir en la actitud que, á pesar suyo, adoptó antes de la última crisis.

Pero ¿á qué hablar de la crisis, ni de los muchos y peligrosos desaciertos por el Gobierno cometidos antes y después de la tardía reunión de las Cortes, si la opinión pública, hondamente preocupada con las cuestiones coloniales, mira y oye con glacial indiferencia todos los demás asuntos, por graves é importantes que sean?...

La inversión de los enormes recursos votados por las Cámaras en la primera parte de esta legislatura; la inutilidad de otras leyes con que el Parlamento quiso facilitar la acción del Gobierno; la propagación de noticias y rumores nocivos al interés público con que están identificados el honor y la reputación de las colectividades políticas; todo esto y más ha pasado á la vista del país, sin que nadie creyera oportuno suscitar discusión acerca de ello. El partido liberal mismo ha guardado silencio sobre rumores infundados que vivamente le ofendían, considerando impropios de las presentes circunstancias debates en que no se ventilara el interés de la paz, aspiración suprema de los españoles

de uno y otro hemisferio. Pero ese silencio es imposible respecto de lo que afecta á nuestras convicciones y á nuestra confianza en el porvenir.

Háse dicho con insistencia que el partido liberal carece y ha carecido siempre de pensamiento sobre el problema de Cuba. Los hechos demuestran, por el contrario, que ninguna agrupación política lo ha formulado tan claro y tan definido, ni con tanta consecuencia lo ha sustentado como el partido liberal que lo inició y desarrolló antes, mucho antes que estallara la insurrección y precisamente para precaverla y evitarla.

A este pensamiento respondían y en este propósito se inspiraban las reformas del Sr. Maura que, si en su aprobación no hubieran tropezado con tan grandes dificultades parlamentarias y si, convertidas en ley, hubieran podido aplicarse oportunamente, tenemos derecho á creer que habrían evitado las desdichas y prevenido los horrores de la presente insurrección.

Pudo vencer aquellas dificultades parlamentarias el partido liberal, consintiendo ciertas alteraciones de forma que en nada menoscabaron el valor del primitivo proyecto y que trajeron á un acuerdo común á todos los partidos insulares y peninsulares. Cuando este acuerdo fué convertido en ley, ya comenzaba la insurrección; pero lejos de ver en ello un motivo para detener la implantación de las reformas creímos, por el contrario, que ésta debía apresurarse con el firme y constante propósito de ayudar con la acción política los indiscutibles triunfos de nuestro Ejército contra los rebeldes.

En concepto, pues, del partido liberal, la acción política debía acompañar incesantemente á la acción militar: á esto obligaba la obediencia ineludible que la ley siempre reclama: esto nos exigían además nuestros solemnes compromisos: porque si el partido liberal quería conseguir á todo trance la pacificación material por la guerra, no ambicionaba menos asegurar por la política la paz moral en aquel pedazo del territorio nacional. Nuestro ejército vence siempre, y en todas partes, como que representa mejor que nadie las energías de la Patria; pero todos los esfuerzos del mundo no son bastantes para mantener la paz en Cuba solo con las bayonetas.

El Gobierno se decidió sin embargo por el sistema exclusivo de las armas (como si por ese solo medio guerras de esta índole pudieran llevarse á término); y á los campos de Cuba mandó doscientos mil hombres y los tesoros de la Península.

El partido liberal, aunque más fiel cada día á su programa, creyó sin embargo que un alto deber le

obligaba á no crear dificultades en aquellas circunstancias y mucho menos suscitar obstáculos á la iniciativa de los caudillos de nuestro Ejército. Antes al contrario, ensalzando y glorificando el probado valor y las altas virtudes de los institutos armados, se esforzó en llevar á todas partes la confianza que vivamente sentía de que, en caso extremo, serían aquellos capaces de vencer aún mayores dificultades.

El tiempo y los sucesos han venido á afirmar nuestro convencimiento. El Gobierno rindiéndose al fin á la evidencia, ha querido cambiar de sistema á unir á la acción militar la política y la diplomática, sin darse cuenta de que sólo son fecundas tales evoluciones cuando van acompañadas de una seria transformación de las creencias, pues de otro modo la acción política, lejos de fortalecer la militar, la contradice y debilita, formán lose dos corrientes opuestas que mutuamente se estorban y destruyen y cuyo choque produce la ineficacia y el dece élitto de ambas.

Por eso pudo ver con resignación el partido liberal que se le arrebatara su bandera reformista; pero no debe consentir que se la desacredite. Si la nueva política no ha de ser aplicada por autoridades que inspiren confianza á todos (y no pueden inspirarla quienes siempre la combatieren) y si á su aplicación no preside un gran espíritu de rectitud sin preferencias para ninguna de las agrupaciones políticas allí existentes, vale más no implantarla: un desengaño á estas horas produciría irremediables consecuencias.

Sobre las reformas decretadas por el Gobierno, deliberadamente omite su juicio el partido liberal, porque ya la oposición sería estéril y la crítica ningún fruto habría de producir. Con reparos inútiles para el bien, no queremos disminuir en un ápice la influencia que las reformas puedan ejercer en la consecución de la paz. Pero lo que no es lícito callar es que esas reformas no son la resolución del problema de Cuba.

Con ellas parece haberse propuesto el Gobierno el aplazamiento indefinido de las interesantes cuestiones económicas y comerciales que la ley de 15 de Marzo planteaba y cuya solución imperiosamente exigía. En el molde de aquella ley fácilmente cabían las más progresivas medidas; pero el Gobierno perpetuamente indeciso entre las concesiones á la Colonia y los privilegios de la Metrópoli, carecía de impulso para moverse en ningún sentido y en espera del Arancel que los cubanos elaborasen prometía, en las Cortes primero y en la Gaceta después, la publicación de otro interino que en vano aguardan todavía Cuba y la Península.

En vez de cumplir la ley se ha preferido despreocuparla y, á espaldas del Parlamento, ha surgido unas reformas, cuya implantación depende de las autoridades que días antes consideraban criminal el mero anuncio de semejante mudanza. La cuestión arancelaria constantemente recordada por el mismo Gobierno, como necesidad indeclinable del momento y clave del comercio y del presupuesto de Cuba queda sin resolver; y en suspenso quedan igualmente la vida mercantil y la suerte económica de la isla.

De todo lo dicho fácilmente se deduce cuál hubiera sido la conducta del partido liberal desde el Gobierno en las expresadas circunstancias. Habría cumplido el programa con tanto tesón mantenido sin vacilaciones ni temores, llevando mayor moderación á los procedimientos de la guerra, energía mayor á la acción diplomática y mayor sinceridad á la política.

Al efecto hubiera puesto al frente del Ejército un general que, sin menoscabo de su consecuencia y autoridad, pudiera cambiar el presente sistema de guerra por otro en armonía con la nueva política modificando aquel estado social, hoy tan anómalo y desequilibrado, que pone á muchos hijos de Cuba en la horrible alternativa de irse á la manigua ó sucumbir en la miseria. Habría dividido la enorme tarea de combatir la insurrección y entablar el necesario nuevo régimen político encomendando esta última labor á persona experimentada en las complejas funciones del Gobierno, cuyas condiciones no sólo no enervaran sino que realizasen el prestigio del jefe de nuestro Ejército en aquellas latitudes.

De este modo se facilitaría el difícil acomodo de las reformas á la necesidad y circunstancias del tiempo, condición esencial en toda obra política y en el presente caso tanto más delicada, cuanto que, encomendándose á la autonomía de la

colonia, implica el fíerzamiento íntegro de la soberanía española, resolviendo a un tiempo mismo los graves problemas del presupuesto de esa soberanía, distribución de la Deuda y establecimiento del Arancel antillano, en términos que, al surgir la nueva personalidad del seno de la Patria, queden cimentados el porvenir de nuestras relaciones económicas y del crédito público, sobre la base de un compromiso inalterable y de un mutuo interés ajeno por completo á extrañas conveniencias.

No piensa el partido liberal que á la generosidad de la Nación española respondan con criminal indiferencia las personas pacíficas y honradas de la isla de Cuba, omitiendo aquella diligencia con que pueden contribuir á la disolución de las bandas insurrectas, ni entiendo que dejará de influir en las definitivas resoluciones económica y política la mayor rapidez en la pacificación, á la cual hay que aplicar todas las energías, simultaneando el rigor de las armas contra los rebeldes irreducibles con los medios atractivos para aquellos hijos de Cuba que deseen vivir dueños de sus destinos, bajo la antigua bandera española.

En cuanto á las islas Filipinas, temerario sería determinar desde luego las modificaciones que hayan de introducirse en su régimen y gobierno. Por ahora, todos los esfuerzos han de dirigirse á conseguir cuanto antes la completa pacificación del Archipiélago, y á curar las heridas de la guerra por medio de una administración paternal, que de las desgracias recientes sólo guarde el recuerdo indispensable para evitar su repetición, y que, esclava de la justicia, proteja y fomente los elementos de riqueza de aquel hermoso país.

Entretanto, con el estudio de los informes oficiales y el examen de las causas que han provocado la rebelión, se hallará sin duda el medio de robustecer aquellos organismos políticos, económicos y militares que no deben servir jamás para la opresión y esclavitud de los indios, porque así no se gobierna en parte alguna, de este modo, sin olvidar los elementos tradicionales, que hasta ahora han servido de base á nuestra dominación, se ensancharán los cimientos de la soberanía de España, cuya seguridad y duración depende de la garantía que ofrezca á la propiedad, al trabajo y á las familias de aquellos españoles.

Eso es lo que, en posesión del poder habría hecho el partido liberal; esto es lo que habría sostenido en las Cámaras, al ejercer su derecho de crítica y ofrecer al país y á la Corona la manera de sustituir la descortada y, para el bien, infecunda conducta del Gobierno. Entiendo que sus procedimientos políticos habían aminorado los sacrificios y economizado la sangre española. Sea responsable quien deba de que esto no haya sucedido: ni si quiera atenuará su culpa la necesidad de atender á dificultades interiores, que nunca fué más sincero ni más incondicional el concurso de la Nación.

¿Todavía cree el partido liberal que la rápida y enérgica aplicación de sus principios y medios de gobierno podría detener el curso de los males que afligen á la Patria y acercarla á la pacificación de sus colonias; pero siente ya fundados temores de que la continuación, aun por breve plazo, del actual sistema militar y político haga perder su virtualidad y prive de su fuerza redentora á los expuestos procedimientos, en los cuales su fe es inquebrantable.

En estas condiciones el silencio sería deslealtad á la Patria y á la Monarquía y la tardanza de denunciar tamaños errores, complicidad con los que los cometen.

Práxedes Mateo Sagasta

Madrid 24 de Junio de 1897.

### COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON

CLASES > > 2 >  
> > 3 >  
> EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafes, Cervecerías y Restaurants.

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

### Los partidos en Cuba

Nuestro colega madrileño *El Liberal* publica el siguiente telegrama de la Habana, transmitido por Cayo Hueso:

«La polémica de la prensa continúa con gran viveza.

Dos periódicos de la Unión Constitucional sostienen que, con reformas ó sin ellas, suya será siempre la preponderancia.

El *Diario de la Marina*, periódico reformista, y *El País*, autonomista, replican que esto equivaldría á la continuación del antiguo régimen, caracterizado por el predominio constante de una fracción intransigente.

Planteada la cuestión de la rectificación del censo; los elementos liberales opinan que sería irrisorio concurrir á dicha rectificación teniendo á las autoridades provinciales hostiles, los Ayuntamientos formados ilegalmente, los padrones vecinales amañados y las comisiones del censo en manos de las huestes que sirvieron á un solo partido.

En suma, la situación, con respecto á la rectificación del censo, es la siguiente:

El partido reformista no va á la rectificación.

El partido autonomista tampoco va á la rectificación.

La junta directiva del primero de dichos partidos celebró ayer una reunión, en la que acordó abstenerse de acudir á la rectificación extraordinaria, sin que esto signifique oposición al nuevo régimen.

El partido autonomista secundará este acuerdo.

Entre la gente política se habla con mucha animación de las últimas noticias de Madrid, relativas al partido liberal.

La noticia de que éste aceptó la autonomía, ha producido una impresión muy favorable.

*El País*, que había censurado con acritud la conducta del Sr. Sagasta por sus indecisiones, antes de conocer su actitud expresada últimamente, publica en su número de hoy un artículo anunciando que el partido fusionista tendrá su apoyo incondicional si adopta decididamente la política necesaria para la inmediata pacificación de la isla de Cuba.

Hay expectación por recibir nuevas noticias de Madrid.

La opinión pública espera con gran ansiedad conocer cuanto se relaciona con la autonomía y la actitud de los fusionistas, en lo cual se halla reconcentrado todo el interés político.

Hombres importantes de todos los partidos cubanos me dicen que si el gobierno desea que no fracasen las reformas, deberá ejercer la acción tutelar que demanda el estado subversivo del país.

### Gafas y Lentes

CRISTAL DE ROCA y demás clases.

Se componen los usados.

A precios reducidos

25—Brossa—25

### Palma

Previamente convocados por el señor Ribot, se reunieron anoche en La Peña los concejales que durante el próximo bienio han de llevar la representación de nuestro partido en el Ayuntamiento de Palma, á fin de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo con respecto á la candidatura que han de apoyar en la elección de cargos que ha de efectuarse mañana al constituirse de nuevo la corporación municipal.

Las reuniones, que fueron todos los que debían asistir, dieron desde luego y por unanimidad un amplio voto de confianza al señor Ribot para que hiciera por sí mismo la designación de cargos en la forma que tuviera por conveniente.

El señor Ribot agradeció en breves frases la deferencia de que una vez más acababan de hacerle objeto sus amigos, y al poco rato quedaba acordada por aclamación y entre los plácemes de todos, la siguiente candidatura:

Tenientes de alcalde

- 1.º—D. Eugenio Losada y Mulet.
- 2.º—D. Francisco Casanovas y Sancho.
- 3.º—D. Miguel Bauzá y Nicolau.
- 4.º—D. Mateo Torres y Pereló.
- 5.º—D. José Martínez y Bordoy.
- 6.º—D. Antonio Pomar y Cortés.
- 7.º—D. Juan Clar y Oliver.
- 8.º—D. Miguel Bibiloni y Q. etglas.

Procurador Síndico

D. Rafael Moll y Sintés.

—Ayer fué acometida de un fuerte síncope que le privó de los sentidos, una señora que paseaba por la muralla.

Fué acompañada á su domicilio por varios transeúntes.

—Siguiendo la costumbre de años anteriores, toda la tarde de ayer se permitió la entrada en el cuartel de artillería, situado en el barrio de San Pedro.

—Los trenes del ferrocarril han transportado esta mañana gran número de viajeros á la romería de San Marcial.

—La fiesta callejera celebrada ayer en el barrio del Puig, en honor á San Pedro, ofreció este año pocos atractivos.

Dos bandas de música situadas en dos catafalcos amenizaron la velada hasta las primeras horas de esta madrugada, notándose bastante animación.

—A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor *Bellver*, con la correspondencia pasajeros y carga.

Esta mañana á las siete ha fondeado el *Lulio*, con el correo de Barcelona, pasaje y varios efectos. A las diez ha emprendido viaje para Ibiza y Valencia el vapor *Union*, con el correo de ambos puntos, pasajeros y variada carga.

—La Guardia Municipal encerró ayer en el Depósito de Capuchinos á varios individuos que promovían escándalo en la vía pública.

—Para esta tarde á las cinco ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Ahora lo que falta es que esta vez, como tantas otras, se hagan el sueco la mayoría de los señores vocales y que por falta de número no pueda celebrarse la sesión.

Y que luego, mientras los asuntos siguen sin resolver en la Oficina respectiva, hayamos de esperar otro mes á que se acuerde una segunda convocatoria.

—Los vecinos del barrio del Temple han colocado las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que debe celebrarse el próximo domingo en el indicado barrio.

—El trozo de carretera comprendida entre la puerta de S. Antonio y la Pintada está en un estado deplorable.

El transitar por aquel sitio es totalmente imposible, pues las desigualdades del camino ofrecen un constante peligro á la par que una gran incomodidad al que tiene que pasar por dicho sitio.

—El vapor *Nuevo Corazón* ha traído á esta ciudad, procedente de Marsella 120.045 kilogramos de trigo.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingulvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

—El crédito que en estos últimos años ha adquirido el método Brown-Séquard, y la importancia que tienen las diferentes inyecciones orgánicas para la curación de las enfermedades crónicas nos impulsa á dar á conocer á nuestros lectores la Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación aprobando la elaboración de dichos jugos y autorizando su venta, pues creemos ha de servir de garantía á la clase médica y de esperanza á la humanidad doliente.

**Real orden.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—SUBSECRETARIA.—Sanidad terrestre.**—Negociado 4.º.—En vista de la instancia elevada por usted en réplica de que por analogía con lo prevenido en la Real orden de 24 de Marzo de 1896 sobre preparación de suero antidiftérico, se ordene el análisis de las preparaciones orgánicas que bajo la denominación «Brown Séquard» se elaboran en su laboratorio situado en esta corte, calle de Alcalá, núm. 4; y dispuesto por esta Subsecretaría girase una visita y practicara los análisis de los mencionados productos el doctor D. Antonio Mendoza, resultando del informe emitido por dicho profesor que el material é instrumental del laboratorio es suficiente para la perfecta elaboración de los jugos orgánicos denominados «Brown Séquard» y que, analizados éstos, se hallan útiles para llenar las indicaciones terapéuticas consiguientes; esta Subsecretaría ha tenido por conveniente autorizar á usted para la preparación y expendición de los nombrados jugos orgánicos y disponer que por el Instituto de su propiedad en donde se elaboran, se remitan muestras de los mismos cuantas veces juzgue conveniente, quedando sujeto á la inspección y visitas que en cualquier caso estime oportuno este ministerio.

De Real orden comunicada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación lo digo á usted.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1897.—El subsecretario, *Marqués del Vadillo*.—Sr. D. Juan Cruz y Vazquez.

### Alcaldía de Palma

El día 5 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del Cupon número 14 de los Bonos de la 3.ª emisión respectivo á los intereses del primer semestre del año 1897 (vencimiento de 30 de Junio corriente)

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 27, 262, 28ª, 486, 527, 587, 588, 608, 615, 777, 778, 805, 923, 1034, 1093, 1481, 1646, 1761, 1859, 2010, 2019, 2176 y 2180.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente á pesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que á continuación se expresan:

499 desde 1.º Julio 1895.  
603 desde 1.º Julio 1896.  
El importe del Capón se halla afecto á los Impuestos del 1/25 p. y 1 p. para el Estado que se descontará en la Depositaria municipal, cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden de 1.º de Julio de 1895 y Reglamento de 10 Agosto 1893.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al Impuesto del 1 p. en el acto de la amortización. Palma 25 Junio de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

El día 5 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago de las siguientes obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas por la suerte en 4 de Mayo último para ser amortizadas.

### NUMERACION

11, 29, 45, 64, 67, 99, 103, 109, 141, 145, 153, 179, 182, 232, 244, 260, 271, 290, 292, 322, 331, 332, 338, 349, 354, 373, 384, 394, 405, 431, 470, 492, 502, 504, 505, 507, 517, 521, 522, 544, 562, 570, 575, 585, 609, 617, 625, 633, 636, 649, 669, 675, 677, 701, 727, 728, 734, 736, 740, 753, 762, 774, 780, 789 y 796.

Las Obligaciones municipales números 2, 61, 65, 773 y 791 no han sido presentadas al cobro á pesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas obligaciones está sujeto al Impuesto del 1 p. al Estado con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

Palma 25 Junio de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

### Boletín meteorológico

Día 29 Mayo—9 mañana

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Barómetro.                          | 761.7 mm. |
| Termómetro seco.                    | 24.8 gds  |
| Id. húmedo.                         | 38.2 »    |
| Mínima.                             | 18.0 »    |
| Reflector.                          | 17.0 »    |
| Dirección del viento.               | E.        |
| Ascenso del barómetro en 24 horas.  | 0 m m.    |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | 31 »      |

### Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 30, 3:26 m.

Telegramas recibidos de la Habana aseguran que el cabecilla Máximo Gomez resultó herido mortalmente en el combate sostenido por nuestras tropas contra las partidas que mandan los cabecillas Gil y Enrique y con quienes iba el generalísimo Gomez.

Perez

Madrid 30, 3:30 m.

Por conducto de varios insurrectos que últimamente se han presentado á indulto, se ha sabido la noticia de encontrarse mortalmente herido el cabecilla Máximo Gomez.

Ultimamente se asegura haber fallecido dicho cabecilla.

También se asegura que ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas en anteriores combates el cabecilla Rabi.

Perez.

Madrid 30, 2:30 m.

Asegúrase que el Sr. Canalejas se ha separado del partido liberal, dedicándose exclusivamente al periodismo y á la literatura.

Circulan rumores de que el Gobierno ha recibido despachos de Filipinas, en los cuales se le pinta la situación de aquel Archipiélago, muchísimo peor de lo que hasta ahora se ha dicho.

Perez.

Madrid 30, 2:40 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la partida que asaltó el coche-correo de Lajas, carece de importancia, probándose el hecho de que la fuerza que los persiguió mató ocho individuos de la partida.

Dicha partida se componía de unos treinta individuos, que hicieron una débil resistencia al ser atacados por los pasajeros que iban en el coche.

En la provincia de la Habana quedan fuerzas suficientes para perseguir á los grupos rebeldes que merodean por aquellos campos.

Perez.

### Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

### Valores locales

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| Crédito Balear.                       | 51  |
| Cambio Mallorca.                      | 6   |
| Fomento Agrícola.                     | 66  |
| Ferrocarriles de Mallorca.            | 31  |
| Alumbrado por Gas.                    | 80  |
| Salinas de Ibiza.                     | 200 |
| La General Mallorquina.               | 34  |
| Bonos municipales.                    | 43  |
| La Ilesña Marítima.                   | 43  |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 3   |

### Valores públicos

Madrid 27, 4 t.

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| 4 p. interior perpétuo. | 66.15 |
| 4 p. exterior perpétuo. | 82.75 |
| 4 p. amortizable.       | 79.50 |
| Cubas.                  | 97.05 |
| Cubas nuevas.           | 80.75 |
| Banco de España.        | 420   |
| Tabacos.                | 208   |
| Francos.                | 29.40 |
| Libras.                 |       |

Barcelona 27, 4 t.

|                   |       |
|-------------------|-------|
| 4 p. interior.    | 65.92 |
| 4 p. exterior.    | 82.72 |
| 4 p. amortizable. | 79.50 |
| Cubas 86.         | 97    |
| Coloniales.       |       |
| Nortes.           | 23.10 |
| Francias.         | 17    |
| Madrid.           |       |
| París.            | 64.37 |
| Renta Francesa.   |       |
| Londres.          |       |

### Cemento de Sóller

Precios sin competencia

|          |                    |
|----------|--------------------|
| Rápido   | 1'00 ptas. quintal |
| Dento    | 1'00 » » »         |
| Portland | 2'00 » » »         |

Depósito General "Mollet," Administración Socorro 91, tienda

Imp. de B. Rotger

# Edición de la tarde

MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1897

## El manifiesto

En nuestra primera plana publicamos hoy integro el manifiesto dirigido al país por el partido liberal.

Al mismo tiempo que él nos llegan las opiniones de muchos periódicos madrileños, y á juzgar por los términos en que la mayoría de ellos se expresan, es indiscutible que en todos los círculos políticos ha producido buen efecto el documento en cuestión más que por lo que dice literalmente, por lo que en su conjunto significa.

En rigor, el manifiesto tiene puntos muy concretos, sobre todo en lo tocante á la cuestión cubana y en él, lejos de rehuir responsabilidades, se reclama el poder perentoriamente con la energía de los que están dispuestos á luchar contra los conflictos pendientes, porque tienen la seguridad de llegar á una solución provechosa para los intereses de la patria.

Claro es que en un documento premonitorio no pueden puntualizarse extremos, que, solo con pleno conocimiento de una porción de datos que no están al alcance de las oposiciones, se han de resolver; hay además que esperar algo de las circunstancias, que sobre todo en las cuestiones internacionales, varían imprevisiblemente el curso de los negocios por la pluralidad de intereses encontrados que juegan en ellos.

Respecto á la solución de la crisis reciente, el documento no puede estar más claro, ni definir de una manera más explícita la actitud que guardó cerca de la Corona el jefe del partido liberal; ya no cabrá duda, ni á los más incredulos, de que toda la responsabilidad de la reincidencia de los conservadores en el poder corresponde á ellos exclusivamente y por consiguiente sobre su conciencia han de recaer los remordimientos de las nuevas desgracias que sus gestiones políticas ocasionen, que á juzgar por la inacción del gobierno y por la indeterminación funesta de sus actos no han de ser pocas.

Otro de los puntos que deja perfectamente definido el manifiesto es el referente á la imperiosa necesidad de acometer en nuestras colonias la acción política con toda la liberalidad y la amplitud que el caso requiere, de modo que entre los que las han de aceptar desaparezca todo recelo y puedan ser garantía de la paz definitiva única aspiración de la opinión pública.

Este punto es el que más ha molestado á los ministeriales porque comprenden que su gobierno está completamente incapacitado hasta por su historia para acometerle con éxito y, como no se les oculta que el estriba el fundamento de nuestra política social y que así lo estima la opinión unánime, ven el desprestigio grandísimo que para su política acarrea esta actitud decisiva del partido liberal.

Ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo, que como en el Manifiesto no se determina qué clase de autonomía darán á Cuba los liberales, en el supuesto de que ésta sea la administrativa, él no tendría inconveniente alguno en suscribirlo.

Desde luego, no necesita hacer grandes esfuerzos de argumentación el presidente del Consejo de ministros, para convencernos de que en realidad sería capaz de eso y de mucho más, con tal de no soltar las riendas del Gobierno.

Quien ha ensayado, bien que con con infortunado éxito, todo género de procedimientos, los suyos y los ajenos, no repararía en adoptar ahora los que se derivan de las líneas generales trazadas por sus adversarios acomodándolas, como es costumbre suya, á un doctrinarismo trasnochado que todo lo desvirtúa y empalidece.

El Manifiesto, en suma, representa una virilidad y una energía propias, de las difíciles circunstancias en que nos encontramos, y á través de él se ve un partido vigoroso, dispuesto á defender los patrios intereses y con orientación exacta de la marcha que debe darse á las cuestiones de Estado.

Esta es, por lo que hemos visto, la opinión general en todos los círculos donde hoy han renacido las esperanzas que tenían constreñidas las torpezas y las vacilaciones del actual Gobierno.

## No hay inteligencia

Según tenemos entendido, esta mañana han celebrado una reunión los señores que componen la minoría conservadora del Ayuntamiento y á ella han asistido los concejales electos republicanos señores Garau y Pou.

Ya sabemos que se nos dirá que no hubo tal

reunión ni cosa parecida, pues encontrándose casualmente en la alcaldía los señores Pou y Garau y varios concejales conservadores, han hablado de todo excepto de lo que afecta á la constitución del Ayuntamiento y mucho menos á la marcha que se ha de seguir durante el próximo bienio.

Así lo asegurarán los unos y los otros. Pero mañana los secuaces de D. Antonio y los partidarios del gorro frigio, votarán en blanco, y en lo sucesivo coincidirán en un todo, mostrándose como individuos de una misma familia, apesar de la diferencia de principios y procedimientos.

Y sinó, al tiempo, que es gran maestro de verdades.

## D. Juan Luis Oliver

Ha muerto, víctima de cruel enfermedad que, aunque de corta duración, ha sido suficiente para probar el temple de un alma acrisolada en la fé más pura y en la práctica de las virtudes.

Los vaticinios que la ciencia hiciera al conocer la dolencia, se cumplieron ayer mañana, y tan presto cundió la noticia, la casa del Sr. Oliver vióse invadida por deudos y amigos que no pudiendo creer la triste nueva se apresuraron á buscar su confirmación cuando ansiaban lo contrario.

Escribimos á vuela pluma bajo la dolorosa impresión que su muerte nos ha causado.

Perdemos un buen amigo; y á la vez un compañero en la prensa siempre dispuesto á patrocinar toda idea levantada que reportar pudiera algún beneficio para esta su patria á la que adoraba con entrañable cariño.

Bajo tres aspectos distintos pudiéramos juzgarle: como periodista, como maestro y como caballero.

Periodista de los de buena cepa y antiguo abuelo, dejó señales de su rectitud de ideas y sano juicio en *El Diario de Palma*, en *El Correo de Mallorca*, en *El Anunciador* á cuya fundación coadyuvó y últimamente en *La Almuñina*, del que fué fundador y director desde que este estimado colega vió la luz pública en esta capital. Colaboró en otros periódicos y publicó sus *Cuentos de anverso* que le ratificaron la fama de escritor correcto y gramático consumado.

Como Maestro, desde que obtuvo una plaza de las elementales de esta provincia, hasta que ha dejado de existir regentando en virtud de oposiciones una de las escuelas públicas de esta capital ha probado cuan arraigado estaba en su corazón el amor á la niñez y cuanto se interesaba por el progreso de la enseñanza á la que sacrificaba su voluntad inquebrantable y un entusiasmo digno de mayor recompensa que la que en el siglo de las luces suelen tener los encargados de sembrar el germen de la ilustración de cuantas virtudes pueden ser provechosas á la humanidad.

Y como caballero, ¿qué hemos de decir? Hablen por nosotros cuantos ayer en el entierro y hoy en el funeral, se han asociado al duelo de la familia, tomando parte en él y llorando la pérdida de tan buen patrio. En ese duelo hemos formado coro y con la desconsolada viuda é hijo, y con los hermanos, y con todos hemos llorado al amigo y compañero de quien guardaremos grato recuerdo.

Quiera el cielo aliviar la amargura que hoy acobarda la existencia de la familia Oliver; y sirva á ésta de consuelo en tan tristes momentos el pensar que hay una mansión reservada para los justos y que aquel á quien lloran fué justo en este valle de lágrimas.

## Nuestro aplauso

El señor Barón Alcahalí continúa recibiendo numerosas y entusiastas felicitaciones por su brillante campaña contra los abusos de la Higiene y contra los juegos prohibidos.

Secundado admirablemente el Sr. Barón por el celo y probo cabo Nadal, que es persona de toda su confianza, y conste que sin auxilio que no necesita de la Guardia municipal nocturna, el lunes último recorrieron gran número de garitos sorprendiendo algunas partidas de juego no permitido por la ley, entregando los jugadores á los tribunales y multando fuertemente á los dueños de los establecimientos donde funcionaba la industria de referencia.

La prensa local de estos días con rara unanimidad aplaude la conducta del caballeroso gobernador y anoche se aseguraba que el señor Ministro del ramo, por telégrafo, con frases muy laudatorias á nuestra primera autoridad civil, si bien en el tele-

grama no se habla nada todavía del celo y probo cabo Nadal.

EL LIBERAL PALMESANO, aunque enemigo en política del Sr. Barón Alcahalí, y aunque distanciado naturalmente del cabo Nadal, tiene muchísimo gusto en hacer constar el testimonio de la admiración que siente hacia esos funcionarios beneméritos, celosos y probos, que de una manera tan discreta y tan expresiva preparan la temporada de verano.

## El recargo en las contribuciones

La Gaceta del sábado último—26 Junio—imponiendo un recargo de 10 por 100 sobre los tributos.

Hé aquí su parte dispositiva:  
«Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 10 del corriente mes, arbitrando recursos extraordinarios para cubrir durante el próximo ejercicio económico la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas, se crean los siguientes impuestos transitorios é interiores sobre los ingresos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas del presupuesto.

El recargo transitorio será de un décimo sobre las cuotas repartidas, las tarifas de exacción y las liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos de los siguientes artículos del presupuesto:

Contribución industrial y de comercio.—Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—Impuesto de minas por cánon de superficie.—Impuesto de grandezas y títulos de Castilla.—Impuesto de cédulas personales.—Impuesto de pagos del Estado provinciales y municipales.

Arbitrios de los puestos francos de Canarias.—Impuesto de carruajes de lujo.—Renta de Aduanas.—Derechos obvenacionales de los consulados.—Impuesto especial de fabricación de aguardientes, alcoholes y licores.—Impuesto sobre el azúcar extranjero, ultramarina y peninsular.—Impuesto especial de consumos á la importación de artículos coloniales.—Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías.—Timbre del Estado.—Impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.

Igualmente se aumentará el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, con inclusión de los especiales por el de aguardiente y la sal con un recargo transitorio de 2 por 100 sobre sus actuales cupos y tarifas.

Art. 2.º El recargo de un décimo en concepto de impuesto interior sobre la renta de Aduanas no se entenderá como alteración de las actuales tarifas del Arancel, sino que formará una adición transitoria sobre la totalidad del adeudo en cada declaración. Se respetarán, sin embargo, todos los compromisos contraídos en el régimen arancelario internacional.

Art. 3.º En todas las poblaciones, ya se halle administrado ó arrendado el impuesto de consumos, ya se cobre por conciertos gremiales ó por reparto vecinal, se hará efectivo el recargo transitorio sobre las cuotas ó derechos del Tesoro por dicho concepto. Cuando los encabezamientos concertados por el Gobierno con las Corporaciones municipales ó los nuevos arriendos hayan de producir mayor ingreso para el Tesoro desde 1.º de Julio próximo, el impuesto transitorio se exigirá sobre la parte necesaria para completar el importe de dicho recargo.

Art. 4.º Cuando el impuesto exigible sobre la tarifa de viajeros y mercancías no llegue á una peseta, quedará exceptuado del recargo.

Art. 5.º El recargo transitorio de 10 por 100 sobre la renta de Timbre del Estado se hará efectivo por medio de timbres especiales de los precios correspondientes á la cuantía de las clases de efectos sellados, exceptuándose el de 0,75 pesetas, cuyo recargo será de cinco céntimos.

Los timbres de Correos y Telégrafos de todas clases, los demás efectos de precio inferior á cincuenta céntimos y los timbres para la circulación de los títulos de la deuda exterior y de Ultramar quedan exceptuados del recargo especial.

Art. 6.º Interin se lleva á efecto el arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas, el recargo transitorio se exigirá sobre el valor de los precintos establecidos, de manera análoga, á la que se disponga para los demás recursos.

Art. 7.º La imposición del recargo especial se hará á la vez que la del recurso que sirve de base para su señalamiento, y la cobranza se realizará también simultáneamente por un solo recibo ó documento. Los productos que se obtengan del referido recargo transitorio se aplicarán á un capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto ordinario de ingresos, que se denominará «Ingresos especiales para cubrir la anualidad del empréstito garantido por la renta de Aduanas», cuyo artículo se titulará «Recargos transitorios».

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes convenientes para el cumplimiento del presente decreto.

## Palma

—Por efecto de modificaciones introducidas en el Presupuesto municipal de Palma, que la suprimido desde mañana el cuerpo de Celadores.

En su lugar se crea una sección de Ministriler, de las que será jefe D. Jaime Ripoll y Trobat, con el haber anual de 1.200 pesetas, y en la que han de figurar, según nombramientos hechos por el cabildo municipal en la sesión del lunes último, D. Antonio Oliver, D. Antonio Palmer, D. Antonio Taberner, D. Vicente Fornés, D. Miguel Palmer, don Jaime Benedicto, D. Bartolomé Mojer, D. Bartolomé Castellá, D. Bartolomé Vila, D. Sebastián Buzá, D. Juan Mas, D. Miguel Colom y don Rafael Calsfell.

Todos ellos son procedentes del suprimido cuerpo de Celadores.

En la propia sesión, y procediendo también en consecuencia de alteraciones sufridas por el presupuesto municipal nombró el Ayuntamiento:

Custodio del depósito de carnes de la Plaza Mayor, á D. Antonio Gibert.

Custodio del Matadero, á don José Roig y Llópiz.

Y Mozo de viabilidad con el sueldo anual de 900 pesetas, á don Antonio Vidal y Vaquer.

A propósito de este nombramiento ó mejor dicho propósito de esta plaza, hemos de advertir al *Heraldo* á quien por lo visto no parece bien el nombre de mozo de viabilidad, que la idea del cargo y con la del cargo la del nombre que tanta extrañeza ha podido causar al colega, ha sido inusitado por la lectura de los presupuestos municipales de Madrid, presupuestos hechos, aplicados y glorificados por los correligionarios del instrumento conservador.

¡Hasta tomando por modelo á los conservadores incurran nuestros amigos en las censuras de *El Heraldo*!

Todo sea por Dios.

—En el despacho de la Alcaldía se verificaron el lunes por la mañana las subastas de las obras para la construcción de un muro de defensa en la calle de la Iglesia del caserío del Molinar de Lovante; y las de desmontes de los terrenos de las calles de Espartaco y Quetglas, del arrabal de Santa Catalina. Ambas fueron adjudicadas á don Bernardo Oliver como más beneficioso postor por las cantidades de 1220 pesetas la primera y 8415'41 pesetas la segunda.

También se verificó la subasta para arriendo de la cobranza del impuesto de la plaza Mayor.

A dicha subasta se presentaron nuevos postores siendo adjudicada á don Gabriel Bauzá Palou por la cantidad de 8050 pesetas mensuales.

—Muy animado se vió anoche el paseo del Borne, durando la animación hasta cerca de las once.

—Esta mañana ha fallecido Doña Esperanza Ausió, madre de nuestro apreciable amigo D. José Barnils.

La conducción del cadáver tendrá lugar á las ocho de la noche, desde la casa de la finada San Bartolomé 5—2.º al cementerio rural.

Enviamos nuestro sentido pésame á nuestro buen amigo lo mismo que á su distinguida familia.

—En la iglesia parroquial de Santa Cruz fué ayer muy visitada la devota imagen de San Pedro procedente del oratorio del suprimido gremio de mareantes que existía en la calle que lleva el nombre del príncipe de los apóstoles.

—Ha muerto repentinamente D. Miguel Bonna-sar, cura párroco de Soller, sacerdote ilustrado y celoso. Dios lo tenga en su Santa Gloria.

—Según telegrama recibido por la Isleta Marítima, el vapor *Belver* ha llegado al puerto de Barcelona á las cuatro y media de esta mañana sin novedad á bordo.

—Las regatas anunciadas se verificaron ayer tarde, partiendo los botes frente al espigón del muelle yendo á dar la vuelta á una lancha que estaba colocada en medio de la había á una considerable distancia.

Las regatas no resultaron con la brillantez que era de esperar, á causa del viento que sopló en todas direcciones y deslució la fiesta.

—Se nos dice que en el caserío de *Son Alegre* la higiene está abandonada por completo.

Muchas son las casas particulares que están convertidas en criaderos de animales de todas clases.

Ojo pues, señor Alcalde.

## Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 30, 10'45 m.

Un telegrama de Filipinas da cuenta de que los insurrectos pasaron á varias provincias con objeto de tratar de levantar los pueblos.

Das tropas dividense en grupos á fin de perseguirlos.

Perez

Madrid 30, 10'45 m.

Dícese que el Sr. Canalejas ingresará en breve en el partido sivilista.

Dicho hombre público muéstrase contrario á la concesión de la autonomía en Cuba.

Cree que la guerra debe terminarse por medio de la acción militar solamente y no por otros medios.

Pe rez.

La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Quiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Junio el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URNADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.— En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LIVERPOOL y MADRID



ESPECIALIDAD para

Centrales de Electricidad

MOTORES Y GASOGENOS Dowson

500 gramos carbon caballo hora

33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

BARATURA VERDAD PERMANENTE

SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2

El favor que el público nos está dispensando es una prueba más de la Bondad y Baratura de nuestros artículos.

Nuevo sistema de vender por lotes

Por 20 pesetas dejamos elegir á gusto del comprador un corte de vestido de seda. Otro corte de indiana ó batista y seis pañuelos puro hilo.

Por el mismo precio un corte 390 metros seda lutada ó lisa para blusa. Una sombrilla Fin de Sig'o.

Por 25 pesetas. Un corte de vestido Fantasia con seda ó sin ella. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Un corte vestido indiana ó raso de algodón.

Por el mismo precio. Una magnífica canisa de Señora. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Media docena pañuelos blancos dobladillo puro hilo. Un corte vestido indiana ó batista estampado.

Por 30 pesetas. Una sombrilla Fin de Siglo. Dos sábanas sin costura de 12 paños por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

Por 35 pesetas. Un corte vestido seda. Se puede elegir entre un buen surtido.

Anunciaremos nuevos lotes

San Nicolás, 22.--Orfila, 2

BARATURA VERDAD PERMANENTE

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE

JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BE-RANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring a can of the product and text describing its benefits for infants and the elderly.

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de D. Rafael Pomero único agente en toda España.